



REGISTRO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL

SERVICIO:

Registro de profesionales del sector
cinematográfico y audiovisual.

A QUIÉN VA DIRIGIDO:

Persona Jurídica / Persona Natural

DEPARTAMENTO QUE LO OFRECE:

Dirección Nacional de la Industria
Cinematográfica y Audiovisual (DICINE)



REQUISITOS:

1. Estar inscrito en el Sistema de Información Cultural **(Sicultura)**.
2. Descargar y llenar el formulario de inscripción del Registro de la Industria Cinematográfica y Audiovisual.
3. Si es persona natural se requiere copia del documento de identidad, hoja de vida, reel o enlace en Vimeo o YouTube de algunos trabajos realizados.
4. Si es una persona Jurídica se requiere: copia de aviso de operaciones o registro público de la empresa, copia de documento de identidad del representante legal de la empresa, reel o enlace en Vimeo o YouTube de algunos trabajos realizados.

FORMATO DE ENTREGA:

Contacto: Marieth Morales:
mmorales@micultura.gob.pa

PERIODO DE TRAMITE:
Cinco (5) días hábiles.

